





D-1
2551

Sigt.^a Top.^a

Est. 75

Tab. 7

Núm. 529

21
2
1890

PLACEME

DE

DON DIEGO DE NOCHE,

Al Excmo. Sr.

SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO

D. JOSE MARIA CALATRAVA,

Con motivo de su enfermedad.



¡HORA venturosa, dichoso instante, afortunado y felicísimo dia fue para V. E. aquel en que por vez primera estendió la podagra su hálito misterioso, temible y sutil por las articulaciones y coyunturas de V. E., dejándole entumecido é incapaz de acudir como solia al ministerio! Recordarle debiera V. E. exclamando con la valentia de Job, aunque lleno de gratitud en vez de dolor y de despecho: ¡Pueda este dia multiplicarse en la cuenta de los dias, y dejar eterna memoria

para leccion y documento de mi descendencia! Y no fue solo, señor escelentísimo, bien venida para V. E. la gota que consiguió postrarle, porque le igualase en las dolencias con los grandes y potentes de la tierra; sino principalísimamente porque separó á V. E. de la comunión de sus escelentísimos cólegas los ministros de Hacienda y de la Gobernacion, con quienes por título ninguno podia con honra propia formar ayuntamiento un funcionario de los antecedentes, circunstancias y capacidad de V. E. No es á mis años, ni en esta mi segunda vida fantástica é ideal que la suerte me concede, y á que los diablos me fuerzan, favorable ocasion para comenzar el estudio de la lisonja, que siempre aborrecí, y cuya práctica hubiera vestido mis carnes, y alimentado mi trájico estómago. Diga yo la verdad, y siquiera no masque nunca, y siquiera asalten á cada hora mi existencia las bascas, parosismos y síncope de aquella muerte á la cual zaheria de adminícula y de pésima el ilustré gobernador de la Barataria. Lejos pues de mi ánimo,—y dispense V. E. que le hable en estilo de diputado—lejos de mi ánimo, quemar un solo grano de adulacion á la fama de V. E. Cuando afirmó que los elocuentes ministros de la Gobernacion y de Hacienda, no merecen segun mi dictamen, ligarse de modo al-

guno con V. E., estoy ajeno de suponerle por voluntad propia y concesion *gratis data* una grandeza que niega á V. E. la historia; sino que es tal la pequeñez y ruin y mínimo valor moral, que en buena tasacion puede atribuirse á los otros, que cualquier ente humano dotado de clara y ordinaria razon, ha de serles tan superior en alma, como pudieran en cuerpo OROMEDONTE ó PELORO, á un hijo de Liliputa. Asi V. E., hombre de los mas comunes cuando se examina, aparece lleno de celsitud cuando con ellos se compara.

Tampoco es mi ánimo recordar á V. E. que en una época infausta pereció la libertad política en sus brazos, y que ni un aye, ni un jemido se oyó sobre su sepulcro, exhalado por los labios de V. E. Sé muy bien que hay circunstancias y accidentes en la vida de los pueblos, superiores á los esfuerzos de los hombres; y que llegada la hora fatal, no se halla mano tan robusta, muscular y poderosa que baste para aniquilar los acontecimientos. Pero el brazo que no puede, señor escelentísimo, detener el torrente, si es de hombre vulgar y ordinario, tuércese y se retira; si es de grande hombre, se rompe y se quebranta luchando para ponerle dique, y tal vez logra cambiar el curso impetuoso de las aguas. El necio y el menguado nada pueden aun cuando cielo y tierra

les ayuden; y por decirlo así, estórbanle hasta los pies para andar. El hombre magnánimo y superior, encuentra siempre medios, si no de conseguir el triunfo, por lo menos, de escribir con luminosos y eternos caractéres en la noche de los tiempos: AQUI SUCUMBIÓ UN GRANDE HOMBRE. Cuando los franceses invadieron la península en 808, apoderados ya de las plazas fuertes y de la córte de España ; qué podemos hacer ? preguntaron los cobardes y los mentecatos.—Entre perecer como miserables, ó perecer como valientes. ¿Quién vacila ? ; Salvémos el honor !—Contestaron DAOIZ y VELARDE ; y mientras los sabios de la categoria de V. E. pensaban que no habia remedio, que todo estaba perdido, hubo remedio, se alcanzó la salvacion, y al fin de seis años de lucha, tremolaron las banderas españolas sobre la cumbre de los Pirineos, y quedó derrocado el invasor. Si DAOIZ ó VELARDE hubiesen ocupado en Cádiz el lugar de V. E. ¿quién se atreverá á decir que nada, nada, habrian hecho mejor, nada mas noble, que entregar la patria despedazada al furor de un capitan extranjero y de un partido brutal y reaccionario? En verdad, señor D. JOSE MARIA DE CALATRAVA, que si FERNAN-CORTES, como yo le decia, no hubiera tenido mas ánimo y fecundidad de recursos que V. E. en aquel pavoroso dia

en que se vió abandonado, casi solo, envuelto por mirriadas de enemigos, en la capital de un distante imperio, no habria salvado el estandarte y el honor de Castilla, ni validose para su bien, precisamente del mismo príncipe que con mayor mal le amenazaba. Si FERNAN-CORTES, como yo le decia, hubiera sido ministro constitucional en la época que V. E.; ó si V. E. hubiera dirigido en Méjico la política y las armas españolas, ¡cuán diversa fuera la historia de ambas épocas!

Pero al través de la notoria mediania de V. E. ó por mejor decir, al través de su notoria desventura para el mando, aun contiene el caracter personal de V. E. prendas merecedoras de aprecio; y puede enumerarse entre otras el decoro que debe ser inseparable de un primer ministro, y mucho mas de un ministro español. Sus mas encarnizados enemigos no motejaran á V. E. de ridículo, ni podran negarle la circunspeccion y grave y apacible dignidad de un magistrado probo. Entiéndese que hablo de virtudes públicas; pues por lo demas ni aun de vista tengo el honor de conocer á V. E., ni á ninguno de sus compañeros, ni me incumbe ni atañe en manera alguna su moralidad privada. Ahora bien; ese caracter y buena fama de respetable magistrado, ¿cómo piensa V. E. conservarle llamandose compañero de un señor LOPEZ, de un señor MEN-

DIZABAL? ¿Ha olvidado V. E. que no con quien naces sino con quien paces; que dime con quien andas decirte he quien eres; y que entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares? Y adviértase, señor escelentísimo, que no soy, (ni de una aparicion como yo cabe tal sospecha) ninguna de esas almas vulgares y cáusticas que se imaginan á sí propias alcazares de todas las virtudes, y á las otras centon de todos los vicios. Ni á uno ni á otro de sus señores colegas tengo levé motivo para imputar los crímenes de que á voz en grito los acusan casi todos cuantos hablan, escepto uno ó dos periódicos de su intima parcialidad. Creo de buena fe, que sea el señor de LOPEZ, allá en el fondo de su pecho, tan puro patriota como V. E. mismo y como el que mas; y no creo, de buena fe, los cargos que en seis rotundas letras se dirijen cada hora al señor MENDIZABAL, convirtiendole en un JINES de PASAMONTE. No he saludado jamas á S. E., ni de vista le conozco, escepto por las caricaturas que con gráve daño del tendero se vendian antes en la calle de Carretas, y desde cierta aventura reciente que no califico, en la misma calle de Carretas, en la de Atocha, en la Mayor, en la de la Montera, y en otras varias. Sin embargo, la conducta observada por S. E. en Cadiz, su proceder en las fronteras de

Francia y en Portugal, deben exonerarle de todo cargo grave en esta materia, á no ser que documentos irrecusables demuestren que faltó. V. E. ve señor escelentísimo que soy amigo de la equidad, y que me precio de ello.

Pero por ventura ¿basta no ser ladron ni homicida para ser buen ministro de la Gobernacion y de Hacienda? Pues qué, en una época como la presente, entre los furores de una guerra civil, en la agitacion y desconcierto de una guerra de principios, ¿puede prometerse nadie salud de un señor LOPEZ? No digo yo la gota; sarna y alfombrilla, cólera y tifus hictérodos se alegrara V. E. tener, con tal de que le relevasen estas dolencias de oír tantos y tan desmesurados disparates como en los últimos dias ha derramado su cólega de V. E. en las Cortes. Parecióme cuando me los contaron que habia vuelto á las rejiones de la muerte; y luego que un fatigoso ensueño me oprimia, al leer aquella serie y tempestuosa inundacion de desatinos que caia sobre las orejas de los diputados; y eso que no habia para mi solaz, cuento de pastora TORRALBA que á mas risa me provocase, que las peroraciones de este señor, si sospechara que eran con efecto jocosas.

Y asi debe de ser. Ha cundido en estos dias de tal modo el festivo humor entre los señores dipu-

tados (verdad es que la situacion convida) que aquello es un sainete. Aconseja el uno que se bautice á los niños con agua tibia; dice otro discutiendo la Constitucion, que le huelen bien las masas de jente plebeya; este esplica que hay santos buenos en el cielo, malos en la tierra, y otros colgados en la pared que ni pinchan ni cortan; aquel nos revela que la introduccion es la introduccion, y la ley es la ley, y riense los señores diputados; otro nos cuenta la historia de las dos viejas y de CARLOS V; hoy nos dice un orador que su regla para votar bien, es *oir las luces* de sus cólegas; mañana que la Constitucion debe ser solamente para el partido liberal. Sálenos uno, en este año de gracia de 1837, con la novedad de apoyar sus doctrinas en las de LOCKE, CONDORCET, TRACY y CONDILLAC; refiérenos otro la chistosa anecdota del clérigo y la señorita que observaban la luna, ella descubriendo amadores y él catedrales. Quien pregunta á su preopinante si es casado, y le aconseja que pida que se ponga en la Constitucion un articulo *prohibiendo la inviolabilidad* del tálamo nupcial; porque al fin, añadió S. S. con mucha gracia, en mi concepto es mucho mas sagrado el tálamo nupcial que el abrir una carta. Pero entre tanto célebre chascarrillo como va sazonzando la discusión, ninguno puede competir todavia con el menor de los chis-

tes del señor LOPEZ. ¡Creerá V. E. que tuvo asaz de inventiva su cólega de la Gobernacion, para enmendar la plana al otro cólega del señor RODA, que no se asemejaban sino á los dos rejidores del rebuzno, y porque el chistoso diputado dijo haya Constitucion, pero solo para los liberales; presentose al desquite el verbólogo LOPEZ, exclamando en reasumidas cuentas estas palabras ó sus equivalentes: haya Constitucion, pero solo para los liberales; y de entre los liberales, solo para nosotros, para los que somos ministros y diputados, y para nuestros partidarios exclusivos; pues los amantes de la moderacion, aunque sean liberales, son tan malos como los carlistas?

Por estas y otras razones, infero yo que mucho de lo que allí ocurre es mera broma y francachela.— Porque si de todo el que no subió al poder como escelencia enaltecido por los motines de la Granja; ó de todo el que los resistió; ó del que no contribuyó á ellos directamente, ha de hacerse un Paria ó un Hilota, ¿quién quedará para llenar el título primero de la proyectada Constitucion? ¿A qué disputar tanto acerca de la calidad de español, y quien es español, y quien no es español, y quien es ciudadano, y dale? A fe mia que yo, por complacer al señor LOPEZ, me ahorraba de chiquitas, y estampaba así el artículo :

Son españoles.

1. ° Los actuales señores secretarios de Estado y del Despacho.

2. ° Los actuales señores Diputados á Córtes.

3. ° El actual, heróico sarjento GARCIA, y los héroes que facilitaron la vuelta al ministerio del señor MENDIZABAL.

4. ° Los actuales señores Jefes Políticos, y en particular aquellos á quienes la nacion paga, no para que manden las provincias, sino para que vivan en Madrid, y concurren á las Córtes, gozando de su sueldo por permision del ministro, y votando con la independencia que es de suponer.

5. ° Los ajentes de la bolsa.

Solo que en este caso habria por fuerza de insertarse la correspondiente recíproca ó disyuntiva que dijese:

No son españoles:

1. ° Los escritores públicos.

2. ° Los nobles y fijos-dalgo.

3. ° Los miembros de la clerecía.

4. ° Los propietarios.

5. ° Los comerciantes.

6. ° Los industriales.

7. ° Los proletarios.

8. ° Los artistas.

9.º Los mas de los empleados, militares, civiles y políticos.

10.º Los acreedores del Estado.

11.º Los nacidos en España, si no pertenecen á alguna de las cinco clasificaciones del artículo anterior.

Y si así fuere, pregunto yo, ¿quién ha de pagar las contribuciones? ¿Quién ha de entrar en quintas? ¿Quién suministrar los caballos para la presente requisición?

Detesto las digresiones, y con permiso de V. E. voy á entrar en una digresión.

Hablé de la Granja. No me asustan á mí, sin embargo, los movimientos populares, ni al recordar aquella algarada y batiburrillo, le anatematizo por lo que tuvo, sino por lo que dejó de tener de sublime y de revolucionario. Cada dia predicán el *Español*, el *Ec.* no el mercantil, el *Mundo*, y lo que mas es, y atúrdase V. E., el mismo *Patriota*, luengos y enojosos sermonazos contra pronunciamientos y tumultos. Verdad es, que las revoluciones, consideradas esclusivamente como revoluciones, ni producen una espiga, ni la desgranán ni muelen ni son suceptibles de arrojar de su seno las comodidades materiales á que todos, ministros y administrados, aspiramos; verdad es tambien, que en el seno de los tumultos se

halla el jérmen del mal; y que, parecidos en esto á la caja de PANDORA, entre injusticias y violencias, entre guerras, tempestades y desastres, no encierran otro bien que la esperanza. Mas su advenimiento es inevitable y necesario, y su influjo purifica y perfecciona acaso las sociedades, y obra tal vez como violento, pero saludable específico, que por medio del dolor conserva y salva la vida. Aun hay mas. El *derecho* de que tanto habla, y tan poco entiende el señor LOPEZ, necesita, para ser algo mas que una mera entidad metafísica, el apoyo de la *fuerza*; y la *fuerza* realiza su mision por sí sola, aun cuando carezca de *derecho*. De modo que, cuando se acusa á un pueblo, á un populacho, á cuatro miserables si se quiere, de hacer una revolucion, puede ser el cargo ó grave, ridículo. Será grave si le hace un juez que piensa mandar ahorcar *ipso facto* á los revolucionarios, y para ello tiene poder; será ridículo si le hacen los vencidos, á media voz, y recatándose, por miedo de que se les envíe á Canarias. Asi en materia de revoluciones lo que importa saber es quién venció. No hay alma noble y de buen temple, que no se entusiasme al ver dirijido contra NERON el hierro de los lejionarios. Hablo del NERON de SUETONIO—No hay quien no se complazca al contemplar el precipicio de ROBESPIERRE; ambos eran ti-

ranos, y debian morir; y como tribunal ninguno podia juzgarlos, menester era que muriesen, como habian vivido, en los desórdenes de la revolucion. De todo lo cual se infiere, á no ser mi lójica tan lacia y enfermiza como la del señor LOPEZ, que las revoluciones pueden ser justas. — ¡ No lo fue la de la Granja! esclaman algunos. Un malvado, un intrigante, corrompió á cien infelices soldados que gritaron. — A cuyo cargo contestaria el último racionador, el mismo ñor LOPEZ. — ¡ Y quiénes son vuestras mercedes, y qué valen, acuitados plañidores que así se dejaron vencer por tan ínfima y desalmada soldadesca? Y difícil respuesta tiene esta pregunta;

Que no es el vencedor mas estimado,

De aquello en que el vencido es reputado.

Y vice versa. Por último: las naciones mas adelantadas de Europa, — ¡ Comidas de perros las vea yo á ellas, á sus leyes y revoluciones, segun lo harto que me tienen! — Esa Francia, esa Inglaterra ¡ cómo ni por donde lograron sus adelantos, sino rompiendo la legalidad cuando forzoso y posible les era, y cuando no, nó? A JUAN SIN TIERRA ¡ cómo le pidieron los barones ingleses la Magna Carta, semilla de su actual Constitucion, ó maquina de vapor, pues tal parece de puro útil,

artificial y complicada? ¿Piénsase acaso que le dijeron postrados de hinojos, señor D. JUAN, besamos á vuestra majestad las manos, y le pedimos reverentemente se digne darnos licencia para que le cortemos las alas &c.? ¿No se sabe que pronunciaron mirandole de reojo, y desnudando la mitad de las espadas, aquella célebre frase: “Por medio de estos hierros ganamos nuestros derechos y propiedades; y con estos hierros las defendemos?” La Francia ¿como lanzó á Carlos X del trono? La contestacion es sencilla: á balazos.

No es esto decir que tuvieron razon los franceses, ni los barones, y que carecieron de ella CARLOS X y JUAN SIN TIERRA. Limítome á mi aseveracion primitiva; esto es: el derecho es nulo sin la fuerza; la fuerza suficiente sin el derecho; y las cosas que pasan, pasan; y si lo de la Granja fue malo, seria malo: y si bueno, bueno; mas no porque fuese lo de la Granja.

Y ya desahogado el corazon respecto al dicho acontecimiento, que no fue mas que el desenlace de un drama, un poco romántico en verdad, comenzado en las provincias; y no queriendo hablar del Bastardo de Trastamara, de don SANCHO EL BRABO, de GODOY, y otros españoles, vuelvo á mi querido D. JOAQUIN, y repito á V. E., que ha estado felicísimo en las Córtes. En ellas di-

jo—; y eran sus palabras un verdadero fuego fá-
tuo!—que los partidarios del Estatuto se habian
arrojado en la arena con sumo *arrojo*. Si no cree
V. E. que se disparó asi, como yo no lo creía has-
ta leerlo con mis propios ojos, vea V. E. el diario
deCórtes del 14; y añadió luego con su sólita ener-
jia: que esos partidarios del Estatuto se habian
quitado la máscara; que para sí querian el po-
der—lo cual quizá será la única cosa en que S. E.
ha tenido razon en toda su vida, pues ¿quién no
apetece para sí el poder?—y querian para el pue-
blo... ; la nulidad, la degradacion, la miseria!
Ya conocerá V. E. que esta esquisita é inimitable
locucion, solo pudo salir de los lábios del señor
LOPEZ.

Y digo yo para mí: ¿es posible que este fe-
roz ARGANTE, este derruidor de pueblos, este tre-
mendo terrorista, se ponga seriamente á esclamar
contra unos hombres débiles, pero honrados, que
por el momento de toda fuerza carecen, y de
los cuales los que no andan desterrados, están
por su rincon, probablemente rezando á santa
AGUEDA y á san CRISPIN para que vuelvan á
S. E. el seso que debe de andar por la lu-
na, como el del paladin ORLANDO? Si tanto teme
á los vencidos ¿qué miedo queda á S. E. para te-
mer á los adversarios? Y qué necesidad tiene na-

die de máscara ni careta, para decir, si así le cumple, pienso, por ejemplo, que es el Estatuto mas conveniente que la mismísima Constitución del año 12, y haré lo que pueda legalmente por restablecerle? Pues qué ¡tan menguada y tallicorta es la libertad que S. E. defiende que ni aun obrar legalmente será lícito á los ciudadanos? ¡O quiere S. E. la libertad como la Constitución para sí solo y sus allegados, y á los demas que se los papen duelos? ¡Ni cómo han de ser los del Estatuto nombres temibles, no menos perjudiciales que los carlistas? ¡Adonde están sus ejércitos, adonde su rebelion y guerra contra el trono de ISABEL II?

Repítrole á V. E. señor don JOSE MARIA DE CALATRAVA que componga himnos de gratitud, si es que algo de versificación se le alcanza, á esa gota, púlmonia, ó lo que quier que sea, que le libertó á V. E. de la participacion de tantas necesidades. Y eso, que por no ser molesto, y por no molestar-me á mí mismo, omito referir las gracias que con su acostumbrada donosura produjo el señor LOPEZ sobre derechos imprescriptibles, soberanía &c., &c., &c.; por la menor de las cuales se hizo digno de una taza de caldo, una copa de Jerez, y algunos dias de reposo á ver si aquella cabeza se sentaba.

Pero aun era mas exigente para el decoro de

V. E. separarse del señor Mendizabal. Repito que yo por mi parte le absuelvo de todo cargo de latrocinio y malversacion. Pero ¿qué importa que V. E. y yo asi le juzguemos, qué importa que tan acerbas imputaciones no merezca, cuando el público opina de otro modo? ¿No supo V. E. que el otro dia el señor ministro hubo de nombrar su *conciencia* en las Córtes, y que al punto resonó por el salon una jeneral é inmensa carcajadota de risa? ¿Y tan poco apreciará V. E. su nombre, tan poco muchos años de honrados, aunque estériles servicios, que no agradezca á la enfermedad los esfuerzos que hace para ponerle á cubierto del desprecio que sobre los otros gravita?

Dotó la naturaleza á ciertos hombres, y á crecida parte de la juventud de claro entendimiento para concebir, de ardiente vehemencia para realizar lo util, lo grande, y lo justo. Los individuos asi organizados, viven hasta cierto punto en el porvenir; pues creen en la verdad de teorías, cuya luz aun no ha rayado en el vulgo, y pugnan por aplicarlas y establecerlas como principios morales, intelectuales ó políticos. Y ha de saber V. E., señor don Jose, que la existencia de los tales innovadores, no es un fenómeno, ni tampoco peculiar de nosotros ni de la actual era; sino que es, por el contrario un hecho jeneral.

lógico, imprescindible, y apreciable en todos los periodos y lugares de la historia. La turba con frecuencia imprudente, á veces criminal, pero siempre bizarra y jenerosa de los que así sienten, y de los que al bien se consagran, denominase entre nosotros *partido exaltado*. Su enseña es el PROGRESO; que equivale á decir, jente resuelta á practicar las máximas de la virtud, tal cual ellos la creen, sin que haya consideracion humana que baste á detenerlos en su propósito. Y cuenta que no ha de vulnerarse el principio que á estos activos rejeneradores guia, porque EXALTADOS se llamen muchos hombres, como los cólegas de V. E., incapaces hasta de formar una idea racional de lo que la recta exaltacion significa; del modo mismo que no puede aniquilar el embeleso de la hermosura, la marchita y agostada dueña que á sí misma se llama hermosa, y píntase de colorete las mejillas.

Este partido exaltado, desea ante todo, concluir la guerra esterminadora que despedaza á la nacion, y desea concluirla con victoria incondicional de ISABEL II; quiere, otro sí, aprovecharse de la paz, para reorganizar el valiente y *heróico* ejército nacional—heróico puede llamarse sin incurrir en exajeraciones, — acudir á su manutencion y decencia, sin lo cual es imposible la disciplina;

y recuperar el nombre glorioso que una vez tuvieron en el mundo los no vencidos tercios españoles; quiere además el partido exaltado, que el mando militar se dé al mérito, no al favor ni á la cabala; quiere que el ministerio de la Gobernacion, administre al Estado de manera, que la voluntad soberana se trasmita acil y rápidamente por todos los ángulos de la monarquia, sin que jamás encuentre obstáculos que á su realizacion se opongan; de modo que la lejislacion civil llegue á ser una verdad, y no una ilusion absurda, perniciosa, complicada y fantasmagórica; quiere que la hacienda pública, no *alma*, como neciamente le llamaba el conde de TORENO, sino corazon de la sociedad, se convierta en tipo, en ejemplo y muestra de buen orden; y pues que el objeto y fin del ministerio que á su cargo la tiene, se limita á recaudar con la mayor sencillez, facilidad y economía posibles, y á distribuir con la mayor providad y justicia; quiere el partido exaltado, que el peso fuerte, con mil inútiles y destructoras vejaciones arrancado al labrador, no llegue convertido en ochavo al tesoro, á fuerza de desgastarse por contadurías é intendencias: y que la suma de estos ochavos, que cuestan á la nacion pesos fuertes, se repartade modo que nunca nunca llegue el vergonzoso caso de que diga el ministro á las Córtes.—

"El gobierno ignora cómo y cuando se consumió
 „en tal ejército tal suma."—Semejante confesion,
 fuera el colmo de la ignominia y del descrédito.
 Quiere el partido exaltado que se haga justicia en
 los tribunales, y que jamás doblen su balanza la
 exigencias de personas, circunstancias ni faccion
 alguna; ni que se pronuncie fallo en vista de otros
 elementos que el delito por una parte, y la ley
 por otra; y esto con tal escrupulosidad, que sea
 imposible para el crimen eludir el castigo, imposi-
 ble tambien sufrirle, y aun temerle para la ino-
 cencia; quiere que no porque haya poca marina
 la abandone el ministerio; sino que por la misma
 razon de que hay poca, la proteja, fomenta y mul-
 tiplique; quiere que la presidencia del gabinete
 se halle en manos hábiles y robustas, capaces de
 utilizar las ventajas de su posicion, capaces de en-
 tender que puede sacarse aun gran partido de las
 relaciones diplomaticas entre Francia, España é
 Inglaterra: y que no esté imposibilitado de nego-
 ciar francamente con uno de estos gabinetes, y de-
 pendiendo en un todo del otro: porque así será
 por necesidad juguete y hazme reir de ambos.
 Quiere, por fin, el bien del pueblo; pues el amor
 del pueblo enjendra la sólida fuerza de los go-
 biernos; y se irrita el ilustrado patriotismo, al ver
 despojar al pueblo de todas sus ventajas, una á

una en nombre de la libertad y del progreso. Ahora bien, sírvase V. E. decirme, señor don JOSE de mi ánima, por cariño á ese su santo patrono, recatado y casto, si calcula V. E. posible que ni V. E., ni mucho menos sus cólegas, puedan satisfacer estos justos deseos de la opinion. Yo, por mi parte, pienso que estará V. E. por la negativa. En efecto ¿qué es V. E., como hombre público, para estas jentes apasionadas y tremebundas, sino un contrahecho MARTINEZ DE LA ROSA, con *menos* la brillantez y gala, con *mas* el duplo de la terquedad? ¿No blasona V. E. de amigo del orden &c. &c., aun cuando al desorden debe su silla? ¿Qué puede esperar la patria de V. E. situado como está, é igualandose con esos sus destornillados adláteres?

Dotó la naturaleza á ciertos hombres, y con mayor profusion á los de edad madura, de aquella bien concertada prudencia, de aquella severa razon, que sabe apreciar las buenas teorías, y distinguir en ellas, la parte aplicable, de la parte cuya aplicacion debe posponerse; ya para prevenir males que pudieran ser mayores que los que en sí trae la continuacion de especiales abusos, ya para preparar al pueblo á recibir en su plenitud la propuesta innovacion, evitando funestos choques, y procediendo con tal mesura y tino,

que todo el bien se logre, y todo el mal se esquivé. Los individuos de este modo constituidos, viven hasta cierto punto en lo pasado; y se consagran á salvar los elementos sociales, y los recuerdos históricos, de la universal inundacion á que propenden las nuevas teorías. La masa con frecuencia debil, á veces nimia, preocupada y supersticiosa, pero siempre llena de moralidad y reputacion, de los que así sienten, denomínase entre nosotros *partido moderado*; su enseña es la PRUDENCIA, ó en otras palabras, el deseo de conservar lo útil, lo grande y lo justo que nos legaron los pasados tiempos. Y no ha de vulnerarse el buen principio que á los conservadores guia, porque *moderados* se llamen muchos hombres como V. E. ó su señor antecesor, ó mas bien, todos sus señores antecesores, incapaces de formar una idea cabal de lo que MODERACION politica significa; así como, no alcanzarian á dar hermosura á la marchita y agostada dueña, las ricas telas de Tiro, las joyas de Damasco, ó las fragantes guirnaldas con que suelen las virjenes orlar su frente; y puesto que á *pelo* viene repetirlo,

La perfumada y crespa cabellera.

El partido moderado desea *ante omnia*, y sobre todo, concluir la guerra y lograr el triunfo absoluto de Doña ISABEL II; desea tambien, pues á él casi

esclusivamente pertenecen la propiedad y la industria, reorganizar la hacienda pública; aumentar la marina; proteger el comercio; descargar la agricultura de las exacciones que la abruman; *conservar*, en fin, la inviolabilidad que en antiguos tiempos caracterizaba á nuestros tribunales; el decoro y nobleza de nuestra antigua diplomacia y ministerio; y los antiguos vínculos religiosos, *alma* verdadera de la sociedad. Ahora bien ¿como ha de tener confianza la opinion conservadora en V. E. mientras se llame cólega de un LOPEZ, de un MENDIZABAL? ¿No vé V. E. que por mas que con mímico ademan procure parecerse á MARTINEZ DE LA ROSA, todo lo que V. E. compone en un mes con su silencio, lo desbarata con dos docenas de sinónimos vacios su compañero de la Gobernacion? Porque en esto no hay medio; ó es V. E. tan destemplado demagogo como dicho señor, en cuyo caso no merece aconsejar á la corona; ó no lo es V. E. en cuyo caso debiera decir á las Córtes: No piensa el gobierno como el señor ministro de la Gobernacion; esto es, no hay cohesion politica entre nosotros; no hay gobierno.

Y ademas de las jentes que viven en el porvenir ó en lo pasado, y que de política se ocupan; en otra frase, ademas de los *moderados* y de los *exaltados*, existe el pueblo en jeneral, compuesto

de muchos millones de individuos, que viven en lo presente, y que no aspiran á gozar de ningunas ventajas *políticas*, pues no las entienden, y por lo tanto no pueden apreciarlas; conténtanse estos con el goce de los fueros puramente *SOCIALES*; con la inviolabilidad de sus propiedades é industria, con la libertad personal y civil &c. &c. Ahora bien: hagame V. E., señor D. JOSE mio, el obsequio de decirme, cual época del mundo conoce V. E. en que los derechos sociales se vieran mas hollados que lo estan bajo la administracion de V. E. y de sus cólegas. Y así debe de ser. ¿Cómo ha de gobernar un Estado, en ajitadas épocas, quien de sí propio no es posible que tenga fe ni confianza? Pues qué, ¿podrá negar V. E., si con injenuidad responde, que carece de toda esperanza de salvar el Estado? ¿Puede por ventura imaginar V. E., por animoso que sea, por vano y presuntuoso que se le suponga, que con efecto acabará el gabinete que preside V. E. la guerra civil, y que el señor MENDIZABAL organizará la hacienda, y el señor LOPEZ la administracion? Pues si V. E. y sus cólegas no bastan á garantir y proteger siquiera los derechos sociales; si no aspiran á nada, si no llevan en su seno una idea que con el porvenir los ligue; si no luce en sus frentes un solo recuerdo histórico digno de memoria; ¿qué diablos

hacen ahí vuestras escelencias, vacilantes é inciertas, entre el porvenir que se levanta y los tiempos pasados que se derrumban, sin comprender unos ni otros, ora finjiendose V. E. unido á los ultimos, y llamandose hombre de peso y moderado; ora esclamando el de la Gobernacion para salvarse—; Moderno soy! y recitándonos en prueba de ello las informes y huecas doctrinas de hace medio siglo? No parece, señor escelentísimo, sino que V. E. y sus compañeros han tomado de cada sistema, de cada orden de ideas lo mas malo, para componer esos pésimos y corpulentos absurdos, á los cuales llama el señor LOPEZ la política del actual gabinete.

Pero si el trono del no-ser y de la pura ignorancia es tan deleznable, que no hay medio de que en nacion alguna se consolide; si ni V. E. ni sus compañeros pueden gobernar; y si un gobierno es con efecto necesario en España, encarecidamente ruego á V. E., se digne aconsejar á sus compañeros dejen cuanto antes el puesto á la virtud, y á la capacidad. Diré por qué estoy tan deprimida. Dias ha que tengo para mí, que es el ministerio de V. E. una especie de barómetro, un ministerio, digámoslo así, meteorológico, cuya vitalidad está en razon inversa de la temperatura. Por benditos y justos que fuesen los movimientos

de los dos últimos julios, los mismos que los dirijian confesaban entonces, y repiten hoy, que eran males gravísimos, á los cuales hubo que apelar para librarse de otros peores. Mas como uno de los mayores que aflijir á la nacion pueden, es la continuacion del actual gabinete, mucho me temo que despejado ya el cielo, y llegada la época climatérica que á mas andar se nos viene encima, allá por los confines de junio, ó por los límites de mayo empiece otra zalagarda y rebujina que nos lleve quizá al sepulcro. Y no se diga que con las victorias se arraigará el actual ministerio. Todos los triunfos del mundo no bastan á convertir en encina el jaramago; y tal es el concepto político de los cólegas de V. E., que bien pueden aplicarse á sí mismos aquellos versos harto castellanos, para que los haya leído el señor LOPEZ, en que dice el poeta:

En mí lo picado es roto;
 Cualquiera color, vergüenza;
 Fuera un hábito en mi pecho,
 Remiendo sin resistencia.

Aproveche, pues, V. E., lo que aun queda de lluvias y mal tiempo, para proporcionar á sus compañeros un descenso fácil del poder. Asi descargará V. E. su pecho, no se pondrá en riesgo de dar el segundo golpe de muerte á la patria, y lo-

grarán ellos volver á la clase particular, despues de cumplida plenamente su mision. Si, señor escelentísimo; el ministerio que preside *in nomine* V. E., ha tenido una mision que cumplir; á él estaba reservado demostrar irrecusablemente á la faz del mundo, que la nulidad, la ignorancia, la impericia, la imprudencia, el desarreglo y mala fe, no pueden gobernar nunca un pueblo, sean cualesquiera los principios que al subir al poder invoquen.

Quédame que suplicar por el amor de Dios á V. E. que no aconseje á S. M. el reemplazo de los señores secretarios actuales del Despacho, si han de sucederles otros señores como el señor FERRER el señor GOMEZ BECERRA, y ciento mas, honradísimos, buenos, caballeros, cristianos viejos &c. &c., pero con mas años que la tarasca, y mas inertes, inamovibles, pesados, é incapaces de entender el actual mundo, que las mismas pirámides de Egipto. Para entregar el poder en manos como las suyas, tanto vale que le conserve V. E. con el señor GIL DE LA CUADRA; pues en cuanto á los otros dos no cabe capitular.

Tambien he de merecer á V. E. se sirva escluir de toda candidatura, á los jefes de determinadas facciones, sean quienes sean. Un funcionario que suba al poder, no para gobernar, sino

para regar con sangre española, á ver si retoñan y reverdecen las teorías del señor tal, ó del señor cual, cuya insuficiencia quedó probada, tanto como la de los compañeros de V. E.; un ministro que se empeñe en hacernos volver otro año, ú otros meses atras, no es el hombre que necesita España. Y así como no me ha de poner V. E. en el mando amigos obcecados de ninguna de las pasadas teorías, pues lo que se solicita no es una reaccion, sino un gobierno, tampoco me ha de poner V. E. persona comprometida contra ningún principio que no sea el de D. CARLOS, desde el que representaba MARTINEZ DE LA ROSA!, hasta el de V. E. ambos inclusives; porque repito, España clama por un gobierno, y no por una reaccion. Las palabras de libertad, igualdad, derechos políticos &c., se han envilecido ya tanto bajo la administracion del ministerio de V. E. y aun antes; estan ya tan prostituidas y disfamadas que solo puede compararse su indignidad con la infamia que sobre las palabras religion, orden, jerarquia, han lanzado D. Carlos y sus traidores satélites. No, señor escelentísimo. No suspiran los españoles por depositar el poder en manos de nigromanticos, ni de histriones de ninguna especie; pues ya ni hay palabra encantada que vibre en nuestros corazones, ni hay promesa que creamos.

Desean los españoles, sí, que el poder se confie, como arriba dije, á la virtud, al talento y al vigor, del modo que estas cosas se entienden, y no como las definen cuatro vejestorios que de ellas carecen. Poco importa que los ministros, si se hallan dotados de la ciencia del gobierno, salgan ó nó de la asamblea nacional. Mas si V. E. los quiere en ella, en ella podrá encontrarlos. Y no se descorazone V. E., porque el único jóven que haya hasta hoy subido al poder saliese hueró. Si V. E. desea con efecto ver el retrato de algun ministro en el congreso, coja boniticamente el diario de sesiones, y entre mil y mil jocosidades y discursos ¡ay de mí! que harian llorar á fray LUIS DE LEON, y á CERVANTES, hallará V. E. los de uno ó dos oradores que con corta diferencia contienen en sí cuanta erudicion, prudencia, enérgia, talento, y gubernativo tacto, poseen las Córtes. A esos encargue V. E. confiadamente la formacion de otro ministerio; y no le arredre, digo, el que de ambos pueda V. E. ser abuelo, ni el que literalmente sean por acaso los más jóvenes de la reunion. Para conocer este siglo, es casi forzoso no haber respirado el ambiente del otro, y lo que al señor LOPEZ arruina, además de la natural poquedad, es el hartazgo é indigestion que padece de los asuntos de allende la presente centuria; de

otro modo, aun pudiera servir para traductor de *vaudevilles*.

Ofrézcome de V. E. atento servidor Q. B. S. M.

DON DIEGO DE NOCHE.

Madrid 20 de marzo de 1837.

Post Data.

Sírvase V. E. decir al *Amigo íntimo* del señor LOPEZ, á quien sin duda conoce, que no soy yo hombre, magüer triste y mal nutrido, que se deje manosear las barbas de nadie. Que no se me venga á ellas; porque ¡ voto á tal! que iba á echarle redondo, que si asi no lo hiciere, desde hoy le reto y desafio á singular batalla, admitiendo las armas de su eleccion, desde los morteros á la Villentrois que contra Cadiz se asestaron, hasta el talego que el escudero del bosque propuso para combatir á SANCHO PANZA. Y si este último modo de lid escojiere para burlar mi furia, yo sabré aterrarlo á su merced del *Amigo íntimo*, no ya poniendo dentro del talego, para que el viento no se le lleve, seis piedras peladas de á libra, que imajiné el nason de TOME CECIAL; sino todo un discurso entero y verdadero del señor ARGUELLES,

que á fe mia, ni plomo, ni piedra habrá que le iguallen en lo seco, machacon, y contundente, en lo sandio y lo pesado.

Post scriptum.

Tambien ruego encarecidamente á V. E. diga á D. DIEGO DE DIA, que si me vió en la puerta del Sol cuando lo de QUESADA, yo tambien le ví; que si me habló le hablé; y callar y callemos, que peor es meneallo; ¡Ah! Y que se tranquilice; que ni deseo ser ministro, ni aunque quisiera serlo lo conseguiria; porque ni soy tonto, ni otras muchas cosas.

Madrid fecha ut supra.

DON DIEGO DE NOCHE.

que á la mia, ni plomo, ni piedra habrás que se
 igualen en lo seco, ni chascacon, y contuendante, en
 lo sandio y lo pesado.

Post scriptum.

Tambien tengo encarecidamente á V. E. digno
 á D. Diego de DIA, que si me vió en la puerta
 del Sol cuando lo de QUESADA, yo tambien le vi;
 que si me habló le hablé; y callar y callamos, que
 peor es menallo; ¡Ah! Y que es grandullo; que
 ni dero, ser ministro, ni aunque quisiera serlo lo
 conseruia; porque ni soy tonto, ni otras mu-
 chas cosas.

Madrid fecha en supra.

Don Diego de Noche.

INDICE

Consideraciones sobre la Diplomacia =

Principios Constitucionales aplicados al Proyecto de Ley fundamental =

Lecciones de Derecho Político.

de D. Juan Donoso Cortés.

Carta de D. Diego de Noche al Excmo Sr D. Joaⁿ M^a Lopez =

Placeme del mismo al Excmo Sr D. J. M^a Calatrava con motivo de su enfermedad =

Perame del mismo al Sr. Calatrava con motivo de su restablecim^{to} =

Las Cuentas de D. J. A.^z Mendiabál, los Diezmos, los Verdun^{os} Cien y otros tratados por el mismo D. Diego de Noche =

B.P. de Soria



61170944

D-1 2591



PAPÉLES

VARIOS

D-1
2591